

Guía Docente

Modalidad Presencial

Política Económica I

Curso 2020/21

Grado en Economía



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	POLÍTICA ECONÓMICA I
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30205GE
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno. No obstante, se recomienda repasar los principales conceptos de Economía Española y Mundial; Introducción a la Economía, Macroeconomía I y Microeconomía I.
Responsable docente:	ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO Licenciado en CC. Económicas (UAM); Diploma en Estudios Avanzados (UAM). Líneas de Investigación: Economía Laboral, Economía de la Educación, Economía Internacional.
Email:	enrique.sanchez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Economía y Empresa
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	ECONOMÍA ESPAÑOLA, INTERNACIONAL Y SECTORIAL
Materia:	POLÍTICAS ECONÓMICAS

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en economía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas económicos que afectan a las sociedades;
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la situación económica de las regiones para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en economía como no especializado;
- CB5: que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;
- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia. (CG3).
- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor (CG4).
- Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio (CG6).
- Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo (CG9).

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar políticas económicas (B8).
- Comprender el papel del sector público en la economía (B15).
- Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía (B16).
- Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral (B17).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de desarrollar una visión comprensiva y crítica de las políticas económicas estudiadas.
- Ser capaz de detectar y analizar las interacciones existentes entre las diferentes políticas económicas estudiadas.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1ª PARTE: Introducción

Tema I: Mundialización

Tema II. Nueva Economía

Tema III. Integración Económica.

Tema IV. Comercio internacional. Efectos del arancel.

2ª PARTE: Metodología y técnicas

Tema 1. Concepto, objetivo e instrumentos de la política económica

Tema 2. El método de la política económica

3ª PARTE: Política económica: objetivos

- Tema 3. La política de empleo
- Tema 4. La política de control de precios
- Tema 5. El equilibrio de la balanza de pagos
- Tema 6. El crecimiento económico

4ª PARTE: Política económica: instrumentos

- Tema 7. La política de rentas
- Tema 8. La política monetaria
- Tema 9. La política fiscal

3.2. BIBLIOGRAFÍA

3.2.1. Bibliografía básica

CUADRADO ROURA, J. R. (dir.) (2015): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

OCHANDO, C. (coord.) (2015): *Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

SÁNCHEZ SOLANO, E. (2014). *Economía Española*. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila

SÁNCHEZ SOLANO, E. (2014). *Economía Mundial*. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila

3.2.2. Bibliografía complementaria

DONGES, J. (2007) *Estudios de política económica (1998-2006)*. Unión Editorial.

DURR, E. (1997): *Política Económica*. Unión Editorial.

FERNÁNDEZ, A.; PAREJO, J. A.; RODRÍGUEZ, L. (2011): *Política Económica*. Madrid, McGraw-Hill.

JORDAN GALDUF, J. Mª. (2008): *Desafíos actuales de la Política Económica: un enfoque estructuras y social*. Civitas.

VV.AA. (2007): *Política Económica de la España democrática*. Ed. Tirant Lo Blanc.

GÁMIR, L. (coord.) (2013): *Política económica de España*. 9ª edición, Madrid, Alianza.

PAMPILLÓN, R. (1999): *Análisis Económico de Países*. Madrid, McGraw-Hill. 2ª edición.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral.** El profesor desarrollará mediante exposiciones dinámicas los contenidos recogidos en el temario.
- **Reflexión grupal y debates.** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Realización de trabajos individuales.** Consistirán principalmente en la elaboración y análisis de gráficos y cuadros estadísticos a partir de un tema elegido por el alumno. La elaboración de los trabajos contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el mismo.

- **Tutorías.** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal dirigido.** cada alumno individualmente elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre. Siempre podrá contar con la supervisión del profesor.
- **Lectura y reflexión personal sobre libros, artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún libro, artículo etc. de interés para que lean y reflexionen sobre él.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal o será debatido en clase.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

➤ Examen (50% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se

considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Trabajos complementarios y casos prácticos propuestos por el profesor (20% de la nota final)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Actividades varias	20%
Examen final escrito	50%
TOTAL	100%

AVISOS IMPORTANTES

- **Es obligatoria la lectura de la información y la documentación que se facilitarán en la plataforma *Blackboard*, en la cual, por ejemplo, se explicará con mayor detalle el sistema de evaluación, las instrucciones para la elaboración del trabajo obligatorio (TO), recursos y bibliografía complementaria, etc.**
- **Durante las clases, deberán estar apagados los teléfonos móviles (y otros dispositivos similares). Asimismo, dado que la asistencia a clase es recomendable, pero no obligatoria, los alumnos deberán prestar atención y**

mantener una actitud participativa, por lo que no se podrán leer ni hacer uso de materiales que no se correspondan con los de la asignatura.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema y rigor académico	35%
Calidad del documento a exponer	35%
Organización	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **El Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los períodos vacacionales. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: dependiendo de las circunstancias específicas de la tutoría, así como de los medios técnicos de los que disponga el alumno, en la asignatura será posible utilizar una variedad de medios para contactar con el profesorado: Plataforma Blackboard, atención telefónica. Skype, Hangouts, Meet.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según el siguiente cronograma*:

Semanas	Temario	Duración	Contenido
1-2	Presentación Tema I. Mundialización Tema II. Nueva Economía	4 horas 4 horas	Presentación asignatura, metodología y evaluación

3-4	Tema III. Integración Económica Tema IV. Comercio Internacional	4 horas 4 horas	Clase teórico-práctica
5	Tema 1. Concepto, objetivo e instrumentos de la política económica Tema 2. El método de la política económica Tema 7. La política de rentas	1 horas 3 horas	Clase teórico-práctica Debate
6	Tema 3. La política de empleo	4 horas	Análisis de estadísticas
7	Tema 4. La política de control de precios	4 horas	Clase teórico-práctica
8	Tema 5. El equilibrio de la balanza de pagos	4 horas	Clase teórico-práctica
9	Tema 6. El crecimiento económico	4 horas	Clase teórico-práctica
10	Tema 8. La política monetaria	4 horas	-Clase práctica - Debate
11	Tema 9. La política fiscal	4 horas	-Clase práctica - Debate
12	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
13	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
14	Examen presencial	2 horas	

*** El cronograma se presenta a título informativo y orientativo. Podrá sufrir alguna modificación si así lo requiriese el desarrollo del curso.**

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La evaluación está compuesta por un examen final escrito y por la evaluación continua, que consta de trabajo obligatorio, prácticas y otras actividades evaluables. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante:

➤ **Examen (10% de la nota final)**

El examen final escrito constará de 20 a 40 preguntas tipo test de opción múltiple (4 opciones de respuesta, siendo válida solamente una de ellas). Las respuestas incorrectas restarán en la misma cuantía que sumen las respuestas correctas.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ **Trabajo obligatorio y evaluación continua (90% de la nota final)**

El trabajo obligatorio que el alumno debe realizar y exponer supondrá el 45% de la nota final.

El 45% restante de la nota final constará de los trabajos individuales y grupales que realice; su participación en debates y reflexiones grupales e individuales; trabajo con el simulador empresarial, etc.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio y exposición	45%
Prácticas, debates, otras actividades y participación activa	45%
Examen final escrito	10%
TOTAL	100%

AVISOS IMPORTANTES

- Es obligatoria la lectura de la información y la documentación que se facilitarán en la plataforma *Blackboard*, en la cual, por ejemplo, se explicará con mayor detalle el sistema de evaluación, las instrucciones para la elaboración del trabajo obligatorio (TO), recursos y bibliografía complementaria, etc.
- Durante las clases, deberán estar apagados los teléfonos móviles (y otros dispositivos similares). Asimismo, dado que la asistencia a clase es recomendable, pero no obligatoria, los alumnos deberán prestar atención y mantener una actitud participativa, por lo que no se podrán leer ni hacer uso de materiales que no se correspondan con los de la asignatura.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema y rigor académico	35%
Calidad del documento a exponer	35%
Organización	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1



Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2



Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

Se aplicará la misma evaluación expuesta en el anexo I.